



POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI SYA

CÓDIGO:SGISYA-POL-001

FECHA DE VIGENCIA:2026-06-26

VERSIÓN: 006

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO EN CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL RIESGO, CONTINUIDAD DE NEGOCIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL/SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

En **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS BIC** ejecutamos la prestación de servicios a terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, asegurando el cumplimiento de la normatividad legal vigente y requisitos de otra índole. Promovemos y exigimos a nuestras partes involucradas las directrices propias de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental y la Gestión de los Riesgos, SARO, LAFT, Continuidad de Negocio, Soborno Transnacional, Corrupción, Responsabilidad Social Empresarial/Sostenibilidad e Innovación, en la búsqueda de la mejora continua, la satisfacción del cliente y las demás partes interesadas priorizadas.

La Gerencia además se encuentra comprometida con las siguientes prácticas, de acuerdo con el alcance de cada sistema de gestión que compone el SGI:

Sistema de Gestión Integrado

1. Satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes a través de la gestión de nuestros procesos.
2. Gestionar riesgos y oportunidades de la compañía de acuerdo a su contexto, a través de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los mismos.
3. Realizar un esfuerzo permanente hacia el logro de la mejora continua de la eficacia, el mantenimiento de los estándares establecidos, el respaldo económico al sistema de gestión integrado, el cumplimiento de la cultura organizacional y de la Planeación Estratégica.
4. Comunicar esta Política Integral para promover la participación y colaboración de todos los trabajadores independiente de su nivel de responsabilidad, autoridad y de su forma de contratación, todo lo anterior incluyendo contratistas, visitantes y partes interesadas priorizadas.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. Asegurar la identificación y eliminación de peligros, evaluación y valoración de oportunidades para la SST y reducción de los riesgos para la SST en todos los centros de trabajo, para establecer los controles orientados a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, promoción de la calidad de vida laboral, evitar daños a la propiedad y proporcionar entornos de trabajo seguros y saludables.
6. Crear compromiso y responsabilidad hacia la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, en todos los niveles, en la protección de su seguridad y su salud, el autocuidado, la identificación de los peligros, la prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
7. Dar cumplimiento al plan estratégico de seguridad vial para garantizar la prevención de accidentes en las vías públicas, así mismo a los demás programas identificados para evitar la afectación a la salud de nuestros colaboradores y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

Sistema de Gestión Ambiental

8. Promover la protección del medio ambiente de acuerdo a la identificación de aspectos e impactos ambientales, derivados de las actividades desarrolladas en la prestación del servicio. Comprometidos con la mejora del desempeño ambiental, el desarrollo sostenible de los recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático.
9. Adoptar la política de compras sostenibles con el objetivo de adquirir productos y servicios con criterios de sostenibilidad ambiental. De esta manera, se busca fortalecer y promover acuerdos para la realización de compras sostenibles que satisfagan las necesidades de nuestros clientes y otras partes interesadas, contribuir a la protección del ambiente, la reducción de la contaminación y la optimización de los recursos.

Sistema de Gestión LAFT y Programa Transparencia y Ética Empresarial

10. Promover una cultura organizacional contra la corrupción, el soborno transnacional, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de armas de destrucción masiva, dentro del marco del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y el SAGRILAFI vigentes en la compañía, estas políticas son de estricto cumplimiento por parte de todas las partes interesadas. Estas prácticas constituyen reglas de conducta que no podrán violarse en ningún caso, así mismo todas las denuncias en relación con el incumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial, y/o denuncia de actividades sospechosas relacionadas con el Soborno Transnacional, LAFT y cualquier otra práctica corrupta, son atendidas en la compañía a través de las políticas y prácticas definidas para tal fin, las cuales se encuentran debidamente estandarizadas.

Sistema de Gestión Continuidad del Negocio

11. El SG-CN de la empresa permite prevenir y/o reaccionar de manera adecuada ante incidentes que materialicen riesgos que impidan la prestación del servicio, por la indisponibilidad de los recursos habilitadores de cada proceso clave, a través de la activación de las acciones detalladas en el Plan de Continuidad del Servicio, logrando así responder de manera eficiente ante un evento disruptivo, restablecer en los tiempos planeados la prestación de los servicios y mitigar el impacto en los clientes y demás partes interesadas.
12. Implementar herramientas tecnológicas que permitan el mejoramiento de la eficiencia de los procesos, obteniendo beneficios tanto comerciales como operacionales asociados a su competitividad y mejora de las estrategias de recuperación ante eventos disruptivos.

Modelo de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad

13. Promover en la prestación de los servicios un enfoque a la responsabilidad social empresarial, para contribuir al logro de los objetivos organizacionales y al desarrollo social, ambiental, organizacional y económico sostenible del país. Todo lo anterior desde la base de un buen gobierno corporativo, un comportamiento ético, la identificación e intervención sobre los impactos que se generan en las partes interesadas de acuerdo a las buenas prácticas contempladas en el ámbito mundial y la normatividad legal vigente, aplicables a la organización.

Sistema de Gestión de la Innovación

14. El Sistema de Gestión de Innovación busca promover y mejorar la creación y captura de valor, a través de la aplicación de métodos de innovación que permitan fortalecer los procesos de la compañía y transformar las experiencias de servicio, conectadas a las necesidades y tendencias del mercado, con el uso de tecnologías y la participación de colaboradores, aliados y demás actores del ecosistema, para alcanzar los resultados claves del negocio en dos focos:
 - Modelo de negocio: buscando incrementar los ingresos y rentabilidad mediante el diseño de nuevos servicios y la mejora de los actuales.
 - Procesos: contribuyendo al mejoramiento de la productividad y la eficiencia de los procesos de la compañía.

Lineamientos para adopción de Inteligencia Artificial (IA)

15. Establecer los lineamientos corporativos para la adopción, desarrollo, implementación y uso responsable de soluciones de Inteligencia Artificial en la compañía, orientadas a mejorar la eficiencia operativa, incrementar la productividad, fortalecer la toma de decisiones y generar valor, garantizando la seguridad de la información, la confidencialidad de los datos y la prevención de riesgos asociados a su uso.

Esta política está aprobada, documentada, es revisada periódicamente y se encuentra disponible para las partes interesadas.



Armando Gil Molina

Fecha de aprobación: 12 de Junio de 2026

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO EN CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL RIESGO, CONTINUIDAD DE NEGOCIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL/SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

1. Controlar la identificación, implementación y cumplimiento oportuno a los requisitos legales aplicables en la prestación del servicio y los propios de las otras partes vinculadas a la operación. (TODOS)
2. Monitorear la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales y el nivel de respuesta frente a eventos disruptivos, a través del seguimiento y control a la ejecución de los servicios por parte del proceso de Servicio al cliente. (SGCAL)
3. Mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con el fin de disminuir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales proporcionando entornos de trabajo seguro y saludable. (SGSST)
4. Fortalecer la aplicación de buenas prácticas ambientales, para contribuir a la protección del medio ambiente. (SGGAM)
5. Fortalecer la competencia y bienestar de los colaboradores, generando un buen ambiente de trabajo. (Todos)
6. Promover la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en la gestión SST, para prevenir la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales, daño al medio ambiente, el deterioro de la infraestructura, gestionando riesgos y oportunidades para la SST y ambientales. (SGSST-SGGAM)
7. Mejorar de manera continua el desempeño y eficacia del SGI, asegurando la implementación eficaz y oportuna de los planes de acción propuestos por los procesos, la gestión de los riesgos y oportunidades, así como las necesidades asociadas a la resiliencia y la sostenibilidad organizacional. (TODOS)
8. Incrementar la rentabilidad mediante el control a la ejecución presupuestal y a los gastos operacionales y financieros. (TODOS)
9. Optimizar la operación de los procesos a través de la implementación de tecnologías, permitiendo un funcionamiento más eficiente y seguro de estos, procurando su recuperación oportuna ante eventos disruptivos. (SGCN)
10. Lograr un aporte permanente al desarrollo sostenible a través del sostenimiento, eficaz de las prácticas en RSE y SOS que se promueven en la empresa, reflejado en por lo menos el mantenimiento de la calificación para lograr la Certificación en RSE. (SGRSE-SOS).
11. Acelerar el proceso de innovación para fortalecer los procesos de la compañía y transformar las experiencias de servicio, apalancándose en el uso de métodos y tecnologías, y con la participación de colaboradores, aliados y demás actores del ecosistema. (SGINN).
12. Lograr que por lo menos el 20% de los procesos de la compañía, utilice herramientas basadas en IA, para lograr mejorar la eficiencia operativa. (IA)

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
LONDOÑO MONTOYA YAZMIN Director Nal SGI	LONDOÑO MONTOYA YAZMIN Director Nal SGI	MANTILLA BARRIOS CLARA CECILIA Gerente de Operaciones

“Si se imprime este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA” y no se garantiza su actualización. Si requiere consultar la versión actualizada y controlada de este documento, consulte siempre el módulo de documentos en LMDV del Software DARUMA.